SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 038/2021-PEB

Señores **Proveedores** **Presente**. -	FECHA: 01 de octubre del 2021 REFERENCIA: **SDC 038/2021-PEB** **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN**

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131–00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN.**

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00* horas del día 18 de octubre, al correo electrónico fbenito@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO*: SDC 038/2021-PEB SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN*

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	**Hasta las 18:00 horas del día 18 de octubre del 2021.**
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del **anexo 1** 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según **anexo 2**. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)

Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, **EL PROYECTO** podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	• Pago Único: El pago se efectuará en una sola armada, correspondiente al 100% del costo total contratado, previa entrega y conformidad del servicio. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de **EL PROYECTO**.
Forma de facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO** **RUC Nº. 20507728961** **Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores** Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el Área Usuaria. En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

<table>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td>☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo
☒ Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados</td></tr>
<tr><td>EL PROYECTO adjudicará el contrato a:</td><td>• La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato que deberá firmarse</td><td>☒ Orden de servicio o suscripción de contrato</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><td>Fecha de Publicación</td><td>Del 04 al 18 de octubre del 2021

En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB.</td></tr>
<tr><td>Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones</td><td>11 de octubre del 2021

Hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: fbenito@bicentenario.gob.pe
* Posterior al horario señalado no serán consideradas</td></tr>
<tr><td>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones</td><td>12 de octubre del 2021

Publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB.</td></tr>
<tr><td>Fecha límite de Recepción de ofertas</td><td>Hasta el 18 de octubre 2021, hasta las 18:00* horas, vía correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe)

*El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB, dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Aclaraciones y confirmación de datos:</td><td>Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.

EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</td></tr>
</table>

Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: **fbenito@bicentenario.gob.pe** Cualquier retraso en la respuesta de **EL PROYECTO** no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que **EL PROYECTO** decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	**EL PROYECTO** y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la

cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SDC 038/2021-PEB SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN

1. **TÍTULO DEL PROYECTO**
   Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
   La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el período de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario (PEB) recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

   En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

   Asimismo, a través de la Ley Nº31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

   La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:
   1. Programación Cultural y Académica
   2. Conmemoración Histórica
   3. Programa de Valores Bicentenario
   4. Agenda Internacional
   5. Parques Bicentenario
   6. Obras Bicentenario

   Por lo tanto, la contratación se enmarcará dentro de la siguiente actividad:

   Actividad 8: Programación Cultural (modo Bicentenario, programación del GTN)

3. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Contar software especializado para el diseño gráfico, edición de video y post producción de los segmentos que formarán parte del programa de televisión "Modo Bicentenario".

BICENTENARIO PERÚ 2021

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

SOFTWARE ESPECIALIZADO	Número de Licencias	Unidad de Medida
Software especializado para diseño gráfico, edición de videos y postproducción - licencia en español	14	Unidad

Descripción general del servicio:

- El proveedor deberá brindar catorce (14) Software informático para diseño gráfico, edición de videos y postproducción, el mismo que deberá permitir lo siguiente:
  - Crear y mejorar fotografías, ilustraciones y obras de arte en 3D. Diseñar sitios web y aplicaciones móvil, editar videos, simular cuadros reales.
  - Editar, componer y crear imágenes, gráficos y arte en dispositivos táctiles.
  - Almacenar como mínimo 20GB en la nube para crear, editar, organizar, almacenar y compartir fotos en cualquier dispositivo
  - Brindar protección y seguridad a los archivos que se encuentren en la nube.
  - Acceso centralizado a todos los archivos y activos para crear proyectos, Organizar activos personales y de equipo, realizar la edición por lotes, añadir marca de agua, establecer preferencias de color centralizadas.
  - Crear y editar videos para redes sociales y televisión directamente en dispositivos móviles y ordenadores.
  - Permitir que los desarrolladores de página web puedan tener una vista previa de su contenido en diferentes dispositivos móviles (iOS y Android).
  - Almacenar en la nube proyectos fotográficos para una fácil presentación.
  - Acceder a fuentes predeterminadas.
  - Los proyectos generados se mantendrán al alcance de los diferentes miembros del equipo a través de una biblioteca en la nube.
  - Permitir convertir fuentes, colores y medidas de los archivos PSD en CSS y guardarlos en las imágenes directamente de los PSD, como archivos optimizados SVG, PG o JPEG.
  - Facilitar la creación de gráficos sociales, páginas web y vídeos cortos
  - Permitir a los miembros de un equipo, crear portafolios público.
  - Creación de títulos de videos, introducciones, transiciones en movimiento y animar logotipo o personajes.
  - Crear, mezclar y diseñar efectos de sonido con edición de audio digital.
  - Convertor de videos para diferentes formatos
  - Crear, editar y compartir vídeos online
  - Diseñar, crear prototipos para sitios web, aplicaciones móviles
  - Crear aplicaciones para Android, iOS, Windows y macOS.
  - Crear perfiles de juegos Flash en sitios web y dispositivos
  - Crear diseños y dibujar en dispositivos móviles, y previsualizar diseños para dispositivos móviles en iOS
  - Crear historias visuales y vídeos animados, y editar en dispositivos móviles
  - Las licencias deben ser en idioma español.

- Contar con el soporte técnico, en caso de presentarse algún inconveniente con el uso de las Licencias.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Plazo de activación: Hasta 05 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de servicio y/o contrato, en el cual se firmará un acta de activación de la licencia entre el proveedor y el Proyecto Especial Bicentenario (Representante del área usuaria), señalando la fecha de inicio del servicio.
- Plazo del Servicio (duración de la suscripción): Será por 365 días calendarios contados a partir de la fecha señalada en el acta de activación de las licencias.

6. PRODUCTOS

Producto	Fecha de Entrega
Único Entregable: – Documento que acredite la suscripción de las 14 licencias, documentos de la garantía de la suscripción de licencia. – Acta de la activación de las 14 licencias firmada entre el proveedor y el PEB.	Hasta 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmada el acta de activación de la licencia.

El entregable deberá ser presentado por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe, en el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega

NOTA:
En el caso de observaciones a los productos, la entidad las comunicará al contratista vía correo electrónico, quien tendrá hasta cinco (05) días calendario para subsanarlas, de acuerdo a lo indicado por el área usuaria, contados a partir del día siguiente de notificarse las mismas

7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica previo informe de revisión de aspectos tecnológicos de la Coordinación de Informática.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se efectuará en una sola armada, correspondiente al 100% del costo total contratado, previa entrega y conformidad del servicio.

El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.
En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

NO APLICA

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso

BICENTENARIO PERÚ 2021

en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Persona jurídica en el rubro de tecnología de la información y/o servicios informáticos y/o ventas de computadoras y/o soluciones ligadas a páginas web y/o licencias de software ofimático y/o suministros informáticos y/o consultoría de informática o similares al objeto de la contratación. (Acreditado mediante consulta RUC o ficha RUC).

ANEXO 1

DATOS DEL OFERENTE

SDC 038/2021-PEB SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN

1. Nombre o Razón Social: _____

2. RUC: _____

3. Dirección Principal: _____

4. Teléfono No.: _____ Fax .:_____

5. Persona a contactar_____

   Cargo:_____ E-mail activo y válido_____

6. Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:

   _____

   _____

7. Nombre del Representante Legal: _____

8. Documento de Identidad:_____

9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

   _____

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

    _____

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES[1]
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor[2])

SDC 038/2021-PEB
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-038/2021-PEB**:

Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN	**14**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar, adecuarlo a su necesidad)

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
licencia			
…			
…			
….			
Otros costos conexos			
….. detallar			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			S/
IMPUESTOS (18%)			S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			S/

[1] *Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.*
[2] *El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.*

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

_____

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]
[Designación y/o cargo]
[Dirección]
[RUC]
[DNI]
[Número celular]
[Fecha]